



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Ciudad de México, 13 de abril de 2018.





1. CREACIÓN

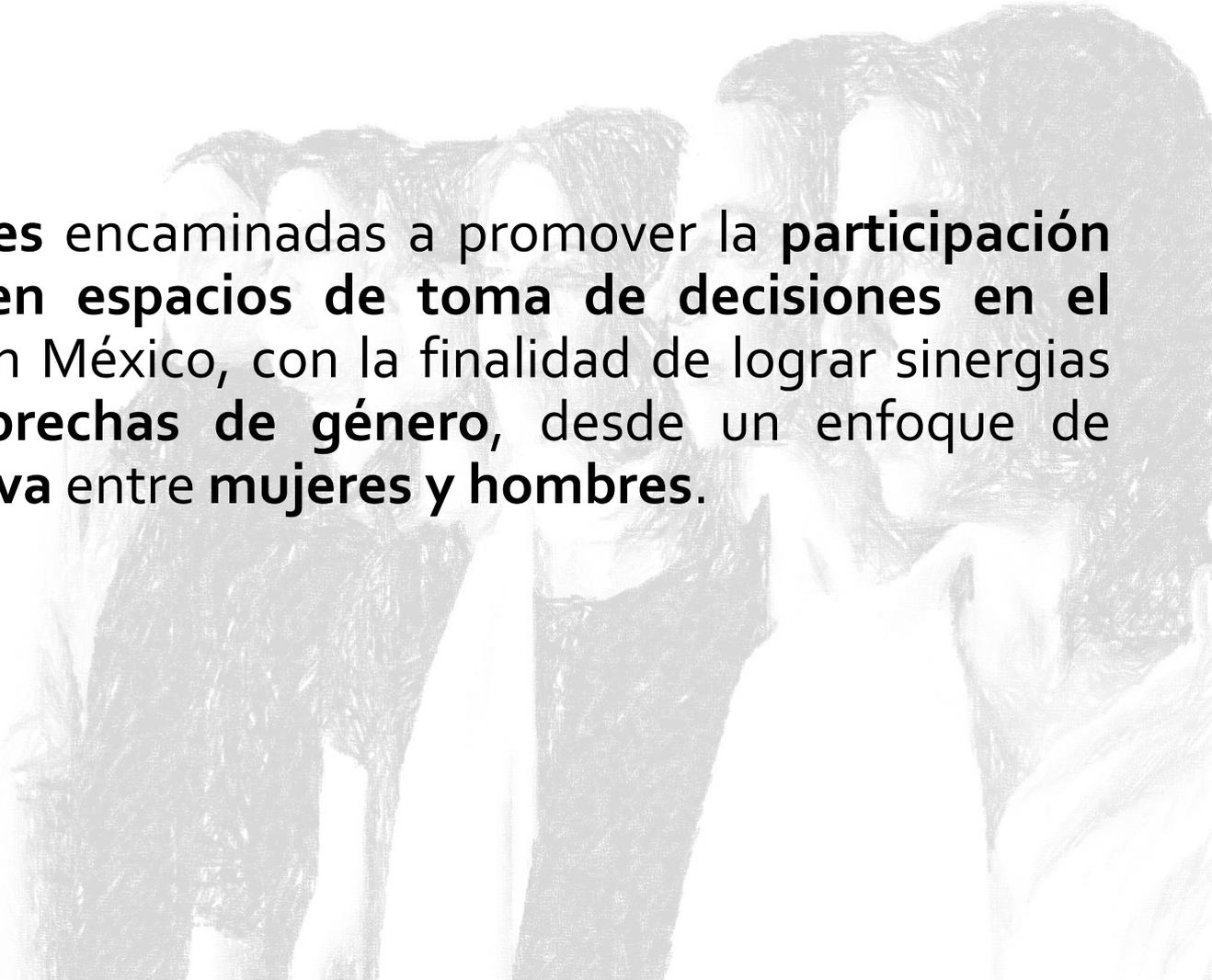
CREACIÓN

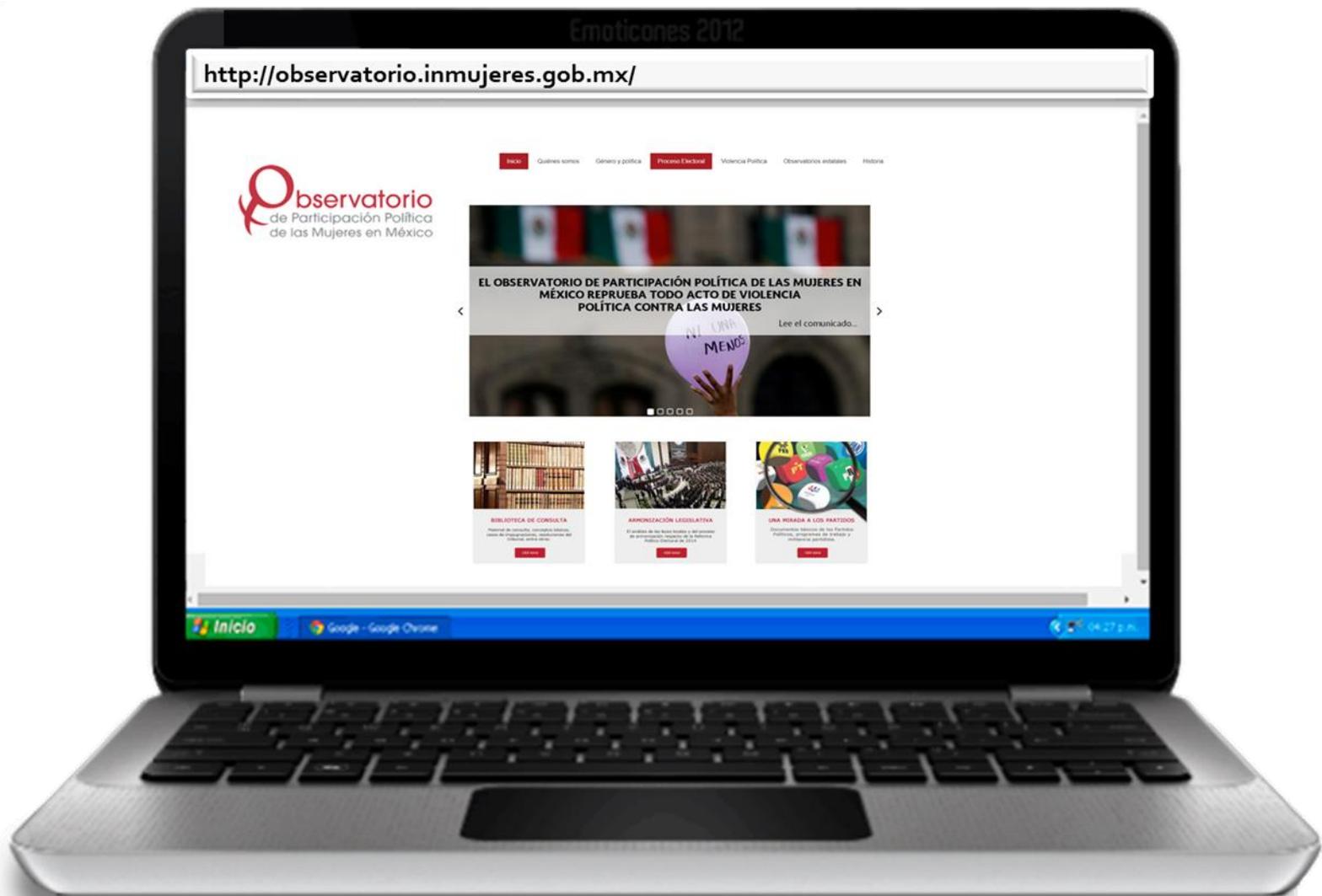
El **15 de octubre de 2014**, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, se llevó a cabo, en presencia del Ejecutivo Federal, la presentación y firma del convenio del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México**, proyecto que surge de un esfuerzo de cooperación institucional entre el:

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
- Instituto Nacional Electoral (INE)

OBJETIVO GENERAL

Coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.





2. PORTAL DEL OBSERVATORIO



¿QUÉ BUSCA?

El portal representa un mecanismo de seguimiento de la incorporación de las mujeres al ámbito político y a espacios de toma de decisiones.

- Busca **difundir información especializada** en los siguientes temas: avances en la **aplicación de cuotas de género y el principio de paridad**; paridad horizontal y paridad vertical a nivel estatal; **lenguaje incluyente**; **proceso electoral y campañas políticas**; **análisis de las plataformas** de los partidos políticos, con el objetivo de visibilizar las acciones emprendidas en relación con el fortalecimiento de la participación política de la militancia de mujeres, entre otros temas relacionados.

¿CÓMO FUNCIONA?

El portal del Observatorio funciona de manera permanente para consulta de la ciudadanía.

La información del portal del Observatorio se actualiza constantemente con elementos aportados por quienes integran el Grupo de Trabajo del mecanismo, como: Instituciones Federales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, integrantes de la academia y expertas en participación política de las mujeres.



CARACTERÍSTICAS DEL PORTAL

- Todo el contenido cuenta con lenguaje incluyente y no sexista.

Distribución de diputadas y diputados por legislatura según sexo, 1952-2006

Distribución de diputados y diputadas por legislatura según sexo, 1952-2006

Legislatura	Periodo	Absolutos			Porcentaje	
		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total		6447	5654	793	87.7	12.3
XLII	1952-1955	162	161	1	99.4	0.6
XLIII	1955-1958	160	156	4	97.5	2.5

CARACTERÍSTICAS DEL PORTAL

- La información se desagrega por sexo, considerando la participación de mujeres y hombres en el ámbito político.

TOTAL DE DIPUTACIONES ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR PARTIDO

PARTIDO	MUJERES	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	22	19%	33	18%
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	10	9%	15	8%
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1	1%	4	2%
COALICIÓN PRI-PVEM	63	54%	97	53%
MOVIMIENTO CIUDADANO	4	3%	6	3%
NUEVA ALIANZA	---	---	1	1%
MORENA	8	7%	6	3%
COALICIÓN IZQUIERDA PROGRESISTA PRD-PT	9	8%	20	11%
INDEPENDIENTE	---	---	1	1%
TOTAL	117		183	
PORCENTAJE TOTAL MR	39%		61%	

Integración de la Cámara Baja LXIII Legislatura (2015-2018)

42.4%



57.6%

Mujeres Hombres

Histórico de mujeres en la Cámara Baja



LXII Legislatura

(2012-2015)

Las mujeres representaban el 37%



LXI Legislatura

(2009-2012)

Las mujeres representaban el 28.10%



LX Legislatura

(2006-2009)

Las mujeres representaban el 22.60%

Inmujeres. Dirección de Participación Social y Política.

CARACTERÍSTICAS DEL PORTAL

- Se cuenta con bases de datos descargables, con el objetivo de acercarlas a la ciudadanía para su estudio, como es el caso de las candidaturas o resultados de procesos electorales.

Show 10 entries Search:

Entidad	Resultados Electorales
Coahuila	Resultados
Estado de México	Resultados
Nayarit	Resultados
Veracruz	Resultados

Showing 1 to 4 of 4 entries

Análisis de Resultados por entidad



Resultados Preliminares de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2016-2017

CARACTERÍSTICAS DEL PORTAL

- Cuenta con distintos ejes temáticos que se vinculan al acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones.

Género y política	Proceso Electoral	Violencia Política
Legislando	Elecciones 2015	
Gobernando	Elecciones 2016	
Militando	Elecciones 2017	
Participando	Elecciones 2018	
Mujeres indígenas	Mujeres en los medios	
En campaña		
En las entidades		
En los medios		



Observatorio
de Participación Política
de las Mujeres en México

CARACTERÍSTICAS DEL PORTAL

- Representa uno de los primeros esfuerzos en consolidar un espacio con bibliografía referente a la participación política de las mujeres.



BIBLIOTECA DE CONSULTA

Material de consulta, conceptos básicos, casos de impugnaciones, resoluciones del tribunal, entre otros.

[VER MAS](#)



Cuotas de género y paridad

Derechos políticos

Discriminación por género

Mujeres indígenas

Participación política

Perspectiva de género

Participación Política de Jóvenes

Acuerdos Internacionales

Partidos políticos

CARACTERÍSTICAS DEL PORTAL

A pesar de que la información proviene de distintas fuentes, se ha homologado, teniendo en cuenta que el mecanismo representa una sinergia; sin embargo, se da el crédito a la fuente en todo momento.



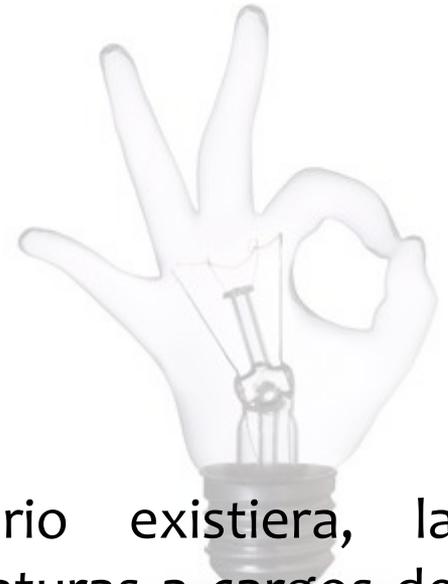
PRINCIPALES LOGROS



Se ha propiciado una **cultura de transparencia en la información**, referente a la participación política de mujeres y se ha transversalizado en distintos actores políticos la necesidad de aplicar la **perspectiva de género** en su actuar, lo que ha posicionado la agenda de género y se le ha tomado la relevancia necesaria a cuestiones que anteriormente no figuraban, como el **uso del lenguaje incluyente**.



PRINCIPALES LOGROS



Antes de que el portal del Observatorio existiera, la **desagregación por sexo** en listados de candidaturas a cargos de elección popular **no figuraba como una categoría primaria** para el registro de datos, lo cual complicaba la identificación de mujeres aspirantes a cargos públicos.

A partir de esta herramienta, se ha logrado visibilizar la participación de las mujeres en política, sus obstáculos y avances.

CONTRIBUCIÓN DEL OBSERVATORIO

Derivado del trabajo del Observatorio, en los portales electrónicos de las instituciones públicas y los organismos autónomos se ha comenzado a incorporar el uso del lenguaje incluyente y la desagregación de datos por sexo.

Senadoras
Senadores

Directorio de Senadores

Por Grupo Parlamentario

Sin Grupo Parlamentario

Por Representación proporcional basado en el Capítulo II, Sección I artículo 56 de la CPEUM

Senadores que ejercieron el cargo

Senadores con licencia

Informes de viajes oficiales

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO

Sen. Anabel Acosta Islas

Sitio WEB

Sen. Ivonne Liliana Álvarez García

Sonora

Nuevo León

LXIII Legislatura

Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

11/12/2017

Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

Integración por género y Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
PRI	116	56.6	89	43.4	205	41
PAN	62	56.9	47	43.1	109	21.8
PRD	34	64.2	19	35.8	53	10.6
MORENA	25	52.1	23	47.9	48	9.6
PVEM	23	60.5	15	39.5	38	7.6
MC	11	55	9	45	20	4
NA	6	50	6	50	12	2.4
PES	6	60	4	40	10	2
SP	4	100	0	0	4	0.8
IND	0	0	1	100	1	0.2
TOTAL	287	57.4	213	42.6	500	100

Última modificación: 01 de diciembre de 2017. IPSO - III año.

DESAFÍOS



- Fortalecer los canales de comunicación que permitan contar con la participación interinstitucional de forma eficiente.
- Continuar generando espacios, mecanismos o prácticas que fortalezcan el acceso a la información pública y especializada en diversos temas, considerando que aún contamos con sesgos informativos.
- Impulsar la consolidación de los 32 Observatorios Locales.
- Mantener la continuidad de la práctica, pese a cambios administrativos y de gobierno.



LECCIONES APRENDIDAS



- A partir de esta práctica hemos logrado sincronizar esfuerzos interinstitucionales, con el objetivo de alcanzar metas en común.
- Se ha impulsado el trabajo conjunto entre sociedad civil organizada y gobierno.
- Principio de Máxima Publicidad: Reconocer, desde las instituciones públicas, que la información no es de carácter privado, es decir, pertenece a toda la ciudadanía.

Art. 6 Constitucional: “toda la información que se encuentre en posesión de cualquier entidad del gobierno, en cualquiera de sus ámbitos, debe ser pública, reconociendo explícitamente el derecho de acceso a la información pública.”



¡MUCHAS GRACIAS!

Instituto Nacional de las Mujeres

Angélica Ley,

Directora de la Política Nacional de Igualdad en el
ámbito Político y Social

Tel: 53224200 ext. 3200
naley@inmujeres.gob.mx

